



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000428-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a solicitud de declaración de Parque Nacional Subterráneo al complejo kárstico de Ojo Guareña en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000428, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a solicitud de declaración de Parque Nacional Subterráneo al complejo kárstico de Ojo Guareña en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 13 de junio de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac